

12000

REPÚBLICA DE PANAMA

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 16 de Noviembre de 1911.

Número 1580

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

Pablo Arosemena

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia,

H. Patino

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, Segundo piso, Calle 3a. Casa particular: Calle 14 Oeste número 17.

Secretario de Relaciones Exteriores,

Federico Bond

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 5a. número 66.

Secretaría de Hacienda y Tesoro,

Aurelio Guardia

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central, Casa particular: Avenida B. número 74.

Secretario de Instrucción Pública,

Alfonso Preciado

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 5a. número 74.

Secretario de Fomento,

C. C. AROSEMANA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 6a. número 10.

EDEVINA A. DE AROSEMANA

EDITOR OFICIAL

Oficina: Avenida Central número 37.

AVISO OFICIAL

El Presidente de la República

Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

El dia viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 a 5 de la tarde.

Da audiencia á los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 a 4 de la tarde.

Las personas de su amistad que quieren visitarle lo harán de las 8 a las 10 h. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones á la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año 6,00
Por seis meses 3,00
Por tres meses 1,50

El periódico se repartirá á domicilio á los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:

La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" á B. 0,25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República á B. 0,25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías á Indultadas á B. 1,00 el ejemplar.

Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chucurí á B. 0,75 cada ejemplar.

El Cajero Jefe, encargado de la Tesorería.

J. M. Alzamora.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 10 de Agosto de 1910.
El Subsecretario de Gobierno y Justicia,**CARLOS L. López.**

Contenido

Provincia de Colón.

Juzgado Primero del Circuito.

Acta de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia de Colón á la Oficina del Juzgado 1o. del Circuito, correspondiente al mes de Octubre de 1911. 2927

Juzgado 2o. del Circuito.

Acta de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia de Colón á la Oficina del Juzgado 2o. del Circuito, correspondiente al mes de Octubre de 1911. 2927

Relaciones de los negocios que han cursado en el Juzgado 2o. del Circuito de Colón, durante el mes de Octubre de 1911. 2928

Edictos y avisos

Trabajo del mes de Octubre de 1911

Sentencias 6

Id de 2a. instancia 1

Avtos interlocutorios 13

Id. de segunda instancia 5

Id de sustanciación 381

Notificaciones 462

Edictos 26

Declaraciones recibidas 11

Diligencias de absolución de posiciones 3

Demandas copiadas 7

Poderes copiados 9

Libros de comercio rubricados 4

Cajas expedidas 5

Desgloses 3

Registro de sociedades de comercio 3

Notas dirigidas por el Juez 56

Telegramas 2

Se hace constar que el Secretario del Despacho presentó la relación de los negocios que cursaron en el Juzgado durante el mes de Octubre último.

Así se terminó esta diligencia que se firma para constancia.

El Gobernador,

J. D. Arosemena.

El Juez Primero del Circuito,

Manuel S. Joly.

El Fiscal del Circuito,

Felipe Rodríguez C.

El Secretario del Juzgado,

Azcel González.

El Secretario de la Gobernación,

B. Palma.

JUZGADO 1o. DEL CIRCUITO.

ACTA

de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia de Colón á la Oficina del Juzgado 1o. del Circuito, correspondiente al mes de Octubre de 1911.

En la ciudad de Colón, á los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos once, el suscrito Gobernador de la Provincia de Colón en asesoria del Secretario del Despacho y del Sr. Fiscal del Circuito, se trasladó á la oficina del Juzgado 1o. del Circuito, con el objeto de practicar la visita de ley, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado. Acto seguido se dió comienzo á la visita, así:

Asuntos pendientes de la última visita 224

Entrados en el mes 21

Suman 245

Salidos en el mes 41

Quedan 204

Que se reparten así:

En la Corte 25

En curso 99

Paralizados por falta de papel 21

Paralizados por falta de gestión 11

Para notificar un auto 10

En comisión 15

En suspensión por no haber prestado fianza de costas 7

En el Despacho del señor Juez 5

En traslado 4

Abierto á pruebas 3

En poder del Juez Primer Suplente 1

ACTA

de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia de Colón á la Oficina del Juzgado 2o. del Circuito, correspondiente al mes de Octubre de 1911.

En la ciudad de Colón, á los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos once, el suscrito Gobernador de la Provincia, en asesoria del señor Fiscal del Circuito y del Secretario del Despacho, se trasladó á la Oficina del Juzgado 2o. del Circuito con el fin de practicar la visita correspondiente al mes de Octubre próximo pasado. Acto seguido se dió principio á la visita, así:

Negocios pendientes del mes de Septiembre 126

204

GACETA OFICIAL

2998

Negocios entrados en el mes de Octubre	24
Total	150
Negocios salidos en Octubre	15
Quedan pendientes para Noviembre	135
Que se descomponen así:	
Sumarios:	
En suspenso por estar prófugos los sindicados	18
En suspenso Art. 359 de la Ley 105 de 1899	1
En la Corte Suprema de Justicia	3
En el Despacho del señor Juez para resolver	33
En ampliación é instrucción en el Juzgado	10
En ampliación en la Alcaldía del Distrito de Colón	8
En ampliación en la Alcaldía del Distrito de Donoso	1
En ampliación en la Alcaldía del Distrito de Santa Isabel	3
En ampliación en el Juzgado 20. Municipal de Colón	3
En ampliación en el Juzgado Municipal de Santa Isabel	1
En ampliación en el Juzgado Municipal de Portobelo	1
En ampliación en la Corregiduría de Boca Grande	3
En ampliación en la Corregiduría de Nombre de Dios	1
Juicios:	86
En suspenso por estar prófugos los procesados	25
En suspenso por falta de gestión	1
Para fallar	11
En la Corte Suprema de Justicia	3
En curso en el Despacho	6
Trabajos ejecutados en el mes de Octubre de 1911.	49
Sentencias de segunda instancia	3
Autos interlocutorios de primera instancia	2
Autos interlocutorios de segunda instancia	1
Autos de sustanciación	155
Notificaciones	419
Decretos	1
Actas de posesión de empleados	1
Declaraciones	45
Informes del Secretario	29
Posesión de peritos	7
Diligencias periciales	7
Boletas de encarcelación	1
Boletas de comparendo	20
Exhortos	1
Notas del señor Juez	57
Notas del Secretario	22
Se hace constar que el señor Secretario del Despacho presentó la relación de los negocios que cursaron en dicha Oficina durante el mes de Octubre próximo pasado.	

Así se terminó esta diligencia que se firma para constancia.	21. Contra Bertha Spitzer y Haidce Justicia por apelación interpuesta á su auto interlocutorio.
	22. Contra Nicanor Ceballos, por fraude. En curso.
	23. Contra un individuo llamado "El Cubano", por harto. Prófugo el sindicado.
	24. Contra Emilio Perdomo, por falsoedad y abuso de autoridad. Para resolver.
	25. Contra José Chong y José Grampi, por hurto. En la Alcaldía de Donoso en ampliación.
	26. Contra Emilie Clare Jr., por varios hechos punibles. En suspenso. Art. 359 de la Ley 105 de 1899.
	27. Contra Roberto Crucilhons, por hurto. Para resolver.
	28. En averiguación de la responsabilidad que quepa á las autoridades de la Provincia y del Distrito de Colón, en la ejecución de varios hechos punibles. En instrucción.
	29. Contra Faustino Uriza, por corrupción. Prófugo el sindicado.
	30. Contra Lucas E. Carr, por abuso de autoridad. Para resolver.
	31. Contra Julio Bernal, por detención arbitraria. En la Corregiduría de Nombre de Dios, en ampliación.
	32. Contra Aníbal Galván, por abandono del destino. Para resolver.
	33. Contra Elias Aizpuru, por desobediencia á una orden judicial. Para resolver.
	34. Contra el autor del robo hecho á Tomas Alexander Green. Para resolver.
	35. Contra Esteban Juan, por homicidio frustrado. En la Alcaldía de Santa Isabel, en ampliación.
	36. Contra Ramón Ureta, por abuso de confianza. Remitido al Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, por Resolución número 149, del Poder Ejecutivo.
	37. Contra Vicente O. Cataño, por extralimitación de funciones. Para resolver.
	38. En averiguación de la responsabilidad que quepa á los autores de varios hechos punibles ejecutados en la Guardia del Cuartel de Policía. En la Corte Suprema de Justicia en consulta del auto que declara que no hay lugar á procedimiento.
	39. Contra Máximo Calvo, por abuso de confianza. Para resolver.
	40. Contra C. A. Celis B., por abuso de confianza. Para resolver.
	41. Contra José María Herazo, por estafa. Remitido á la Alcaldía de Santa Isabel para su perfeccionamiento.
	42. Contra Joseph Bell y Mirian Bascombe, por amancebamiento público. En la Alcaldía Municipal para su perfeccionamiento.
	43. Contra el autor del robo hecho á María Rogers. Archivado por haber confirmado la Corte Suprema de Justicia el sobreseimiento.
	44. Contra el autor ó autores del hurto hecho á Simón Teocisto. En la Corte Suprema de Justicia en consulta del auto que declara que no hay lugar á proceder.
	45. Contra Alexander Eduard Lincez, por injurias. En la Alcaldía Municipal en instrucción.
	46. Contra Antonio Andreades, por perjurio. Para resolver.
	47. Contra el autor del robo hecho á Robert Patterson. En la Alcaldía Municipal en ampliación.
	48. Contra Ramón Vieta, por abuso de confianza. En la Corte Suprema de Justicia.
	49. Contra los responsables del hurto en ampliación.
	50. Contra el ó los responsables del robo hecho á Lázaro Galastica. Para resolver.
	51. Contra Marius Brun, por acalluera. Para resolver.
	52. Contra María Luisa Agard, por abuso de confianza. Para resolver.
	53. Contra Tock Chong, por quiebra fraudulenta. Para resolver.
	54. Contra Victoria Flores y José Chong, por estafa y abuso de confianza. En la Alcaldía Municipal en ampliación.
	55. Contra Luis McGrath y otros, por estafa. Para resolver.
	56. Contra Nicanor Ceballos por estafa y abuso de autoridad. Acumulado á otro seguido contra el mismo sindicado por los mismos delitos.
	57. Contra Jack Everhart, por calumnia. En instrucción.
	58. Contra el Alcalde de Donoso, por demoras en la administración de justicia. En espera de un informe solicitado al señor Gobernador de la Provincia.
	59. Contra el Alcalde de Santa Isabel, por demoras en la administración de justicia. Para resolver.
	60. Contra Amador Pérez. Por estafa. Para resolver.
	61. Contra H. B. Owen y H. B. Parker, por infracción de la Ley 24 de 1910. Para resolver.
	62. Contra Julio Assady, por varios hechos punibles. En ampliación.
	63. Contra Federico Henríquez, por denegación de justicia. Para resolver.
	64. Lam Ming ó Wong Lang, por varios hechos punibles. Para resolver.
	65. Contra John Ferguson, por hurto. Para resolver.
	66. Contra Edgar Wilmot, por hurto. En la Alcaldía Municipal en comisión.
	67. Contra Filomeno Solis, por rapto. En el Juzgado Municipal de Santa Isabel para la práctica de una ampliación.
	68. Contra Marion Balough, por hurto. En la Alcaldía Municipal practicándose una ampliación.
	69. Contra Julio Bernal, por abuso de autoridad. En la Alcaldía Municipal de Santa Isabel, para la práctica de una ampliación.
	70. Contra Henry Elcock, por calumnia. En la Alcaldía Municipal para su instrucción.
	71. Contra Walter Louis, por calumnia. En la Corregiduría de Boca Grande en instrucción.
	72. Contra Thomas Condan, por tentativa de estupro. Remitido al Juzgado Superior de la República por ser de su competencia.
	73. Contra el ó los responsables del hurto hecho á Manuel Lugo. Para resolver.
	74. Contra J. Cueva García y Edward G. Turner, por falsedad en documento privado. Para resolver.
	75. Contra Otto J. H. Schultz, por infracción de la Ley 24 de 1910. Para resolver. (Iniciado el 17 de Agosto de 1911.)
	76. Contra los responsables del hurto en ampliación.

77. Contra Vicenta Angaro, por heridas. Iniciado el 22 de Septiembre de 1911. Remitido al Juzgado Segundo Municipal por ser de su competencia.	99. Contra Francisco Rodriguez, por heridas. Prófugo el procesado.	de Justicia, absolvendo á Jurado y Aragón y condenando á Mash.	Negocios salidos en el mes de Octubre
78. En averiguación del responsable de la muerte violenta de un hombre atropellado por la máquina número 8 del Ferrocarril de Panamá. Iniciado el 31 de Agosto de 1911. Remitido al Juzgado Superior de la República por ser de su competencia.	100. Contra Francis y Louvena Charles, por heridas y maltratamiento de obra. Prófugos los procesados.	130. Contra Vicente O. Cataño y otros, por maltratamiento de obra y abuso de autoridad. Para fallar.	15 Quedan pendientes para Noviembre
79. Contra José Abelardo Sanguillén por columna. Iniciado el 3 de Octubre de 1911. En la Corregiduría de Boca Grande en instrucción.	101. Contra Jack Schwack, por abuso de confianza. Prófugo el procesado.	131. Contra Guillermo L. Murillo, por estafa. Para fallar.	135 Que se descomponen así:
80. Contra Juan José Racer, por fuerza y violencia. Iniciado el 7 de Agosto de 1911. Remitido al Juzgado Superior de la República por ser de su competencia.	102. Contra William Dixon, por hurto. Prófugo el procesado.	132. Contra Fishan Sing, Sodagar Sing y Sundar Sing, por robo. Para fallar.	Sumarios:
81. Contra Emilio Clare Jr., por abuso de autoridad. Iniciado el 25 de Septiembre de 1911. Para resolver.	103. Contra Alejandro Flores Blanco, por heridas. Prófugo el procesado.	133. Contra James Turner, por robo. Archivado por haberse puesto en ejecución el fallo condenatorio, confirmado por la Corte Suprema de Justicia.	En suspenso por estar prófugos los sindicados
82. Contra Escocés Julio, por columna. Iniciado el 3 de Octubre de 1911. En el Juzgado Segundo Municipal en instrucción.	104. Contra Thomas Brown, por hurto. Prófugo el procesado.	134. Contra Vicente Cozzarelli, por perjurio. Prófugo el procesado.	En suspenso artículo 359 de la Ley 103 de 1890
83. Contra Enrique Lupi, ex Inspector de Mafaguá, por varios delitos. Para resolver. (Iniciado el 10 de Febrero de 1911.)	105. Contra Samuel Gordon, por hurto. Prófugo el procesado.	135. Contra Won Lam e Lam Hing, por perjurio. En la Corte Suprema de Justicia en apelación de los autos interlocutorios.	En la Corte Suprema de Justicia
84. Contra Antonio Andreades, por columna. Iniciado el 9 de Octubre de 1911. Remitido al Juzgado Segundo Municipal para su instrucción.	106. Contra Arnold Horrst, por infracción de las disposiciones del Cap. V. Título III, Libro III del Código Penal. Prófugo el procesado.	136. Contra Ceford Foster, Conrad San Louis y Roberto H. Osborne, por hurto. En la Corte Suprema de Justicia en apelación del fallo condenatorio.	En el Despacho del señor Juez para resolver
85. Contra Alberto Gómez V., por heridas. Iniciado el 11 de Enero de 1911. En instrucción.	107. Contra James Brown, por heridas. Prófugo el procesado.	137. Contra Rafael Stewart, George Gerdy, Richard Davis y Wille White, por robo. En traslado al perito señor Virgilio J. Donado.	En ampliación en la Alcaldía del Distrito
86. Contra Benjamin Johnson, por hurto. Iniciado el 19 de Junio de 1911. Para resolver.	108. Contra Sidney W. Parker, por hurto. Prófugo el procesado.	138. Contra John L. Elson, por abuso de confianza. En el Despacho del Señor Juez para fallar.	En ampliación en la Alcaldía de Dónos
87. Contra Robert Wilcox, Arturo Salones, Antonio Andrade Polanco, Paschal Canavaggio, Frank Ulrich y otros individuos, por varios delitos. Iniciado el 29 de Septiembre de 1911. En el Juzgado Municipal de Portobelo, en comisión.	109. Contra Martín Jiménez, por estafa. Prófugo el procesado.	139. Contra Ignacio Arroyo, por robo. Para celebrar audiencia el día 10. de Noviembre.	En ampliación en la Alcaldía de Santa Isabel
88. Contra un individuo llamado Pass, por robo y hurto. Iniciado el 12 de Septiembre de 1911. Para resolver.	110. Contra Benjamin Green, por heridas. Prófugo el procesado.	140. Contra Federico Henríquez, por maltrato contra y atentado contra los derechos individuales. Para fallar.	En ampliación en el Juzgado Municipal de Santa Isabel
89. Contra Antonio Andreades, por falso denunciante y perjurio. Iniciado el 18 de Octubre de 1911. En el Juzgado 2o. Municipal para su instrucción.	111. Contra José Salomón, por abuso de confianza. Prófugo el procesado.	141. Contra Joseph Gibon, por robo. Prófugo el procesado.	En ampliación en el Juzgado Municipal de Portobelo
90. Contra José de la C. Fuentes por abuso de confianza. Iniciado el 16 de Octubre de 1911. En instrucción.	112. Contra Eduardo Selley, por maltratamiento de obra. Prófugo el procesado.	142. Contra Ramón Pérez, por estafa. En apelación en la Corte Suprema de Justicia.	En ampliación en la Corregiduría de Nombre de Dios
91. Contra Reginaldo Taylor, por columna. Iniciado el 16 de Octubre de 1911. Remitido á la Alcaldía Municipal para la práctica de una verificación.	113. Contra Juan Elias, por hurto. Prófugo el procesado.	143. Contra Herbert J. Laeroux, por heridas. Prófugo el procesado.	1 86
92. Contra William Gobourn, por heridas. Iniciado el 14 de Julio de 1911. Remitido á la Alcaldía Municipal para la práctica de una verificación.	114. Contra Patrick Moran, por maltratamiento de obra. Prófugo el procesado.	144. Contra Miguel Eduardo, por robo. Entregado al perito doctor Francisco Rodríguez U. Se le ha exigido la devolución.	Juicios:
93. Contra George Fairbairn y otros, por robo. Iniciado el 25 de Junio de 1911. Para resolver.	115. Contra Thimoteo Cattel, por perjurio. Prófugo el procesado.	145. Contra Thomas Williams y Hilton Smith, por maltratamiento de obra y heridas. En traslado inmediatamente al perito señor Cristóbal L. Segundo.	En suspeso por estar prófugos los procesados
94. Contra Harry Salazar S., por abrogación de facultades. Iniciado el 20 de Febrero de 1911. Devuelto á la Alcaldía de Chiriquí Grande, debidamente encargado el exhorto N° 40.	116. Contra Juan B. Rechon, por abuso de confianza. Prófugo el procesado.	146. Contra Rafael Carranza Herrera, por estafa. Devuelto al Juzgado Segundo Municipal, confirmado el fallo condenatorio.	En suspeso por falta de gestión
95. Contra un sujeto llamado Cyril y otros, por abuso de confianza. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.	117. Contra Rafael Saavedra, por fuga de presos. Prófugo el procesado.	147. Contra Luis Rodríguez, por abuso de confianza. Devuelto al Juzgado Segundo Municipal confirmado el fallo condenatorio.	Para fallar
96. Contra Jack Wilkerson ó Whitaker, por hurto. Iniciado el 6 de Octubre de 1911. Remitido al Juzgado Segundo Municipal por ser de su competencia.	118. Contra Ana Ramirez, Manuel Vila y otros, por alcabuetería. Para fallar.	148. Contra Pedro Bolívar, por hurto. Devuelto al Juzgado Segundo Municipal confirmado en sentencia condenatoria.	En la Corte Suprema de Justicia
97. Contra Pablo Tapia, por heridas. Prófugo el procesado.	119. Contra Williams S. Cooper, por columna. En suspeso por falta de gestión.	149. Contra Juan A. Pino, por heridas. Devuelto al defensor doctor Francisco Rodríguez C.	En curso en este Despacho
98. Contra Daniel O. Doudhiva, por heridas. Prófugo el procesado.	120. Contra Antonio Andreades por estafa. Para fallar.	150. Contra Alberto Jones, por hurto. Devuelto al perito doctor Alberto Jones.	Total 135
99. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 20 de Febrero de 1911. Devuelto á la Alcaldía de Chiriquí Grande, debidamente encargado el exhorto N° 40.	121. Contra Félix León, Guillermo Murillo y otros, por alcabuetería. Para fallar.	151. Trabajos ejecutados en el mes de Octubre.	Trabajos ejecutados en el mes de Octubre:
100. Contra un sujeto llamado Cyril y otros, por abuso de confianza. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.	122. Contra Fritz Fisher y Cecilia Richardson, por hurto. Prófugos los procesados.	152. Sentencias de segunda instancia	3
101. Contra Jack Wilkerson ó Whitaker, por hurto. Iniciado el 6 de Octubre de 1911. Remitido al Juzgado Segundo Municipal por ser de su competencia.	123. Contra Edward Scoffer, por robo. Prófugo el procesado.	153. Autos Interlocutorios de primera instancia	2
102. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 20 de Febrero de 1911. Devuelto á la Alcaldía de Chiriquí Grande, debidamente encargado el exhorto N° 40.	124. Contra Odile Cox y Isidori Varela, por robo y estafa. En curso. (Causa que sigue de la anterior).	154. Autos interlocutorios de segunda instancia	1
103. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.	125. Contra Antonio Andreades, por perjurio y estafa. Para fallar.	155. Autos de sustanciación	185
104. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.	126. Contra Julio Bernal, por perjurio y estafa. Para fallar.	156. Notificaciones	419
105. Contra Ambrosio Casapríma, por robo. Prófugo el procesado.	127. Contra G. W. Connac y Augustus Grant, por varios delitos. Prófugos.	157. Decretos	1
106. Contra Benito Aragón, José Mash y Ezequiel Jurado, por hurto. Archivado por haberse puesto en ejecución el fallo de la Honorable Corte Suprema	128. Contra G. W. Connac y Augustus Grant, por varios delitos. Prófugos.	158. Actas de posesión de empleados	1
107. Contra Pablo Tapia, por heridas. Prófugo el procesado.	129. Contra Benito Aragón, José Mash y Ezequiel Jurado, por hurto. Archivado por haberse puesto en ejecución el fallo de la Honorable Corte Suprema	159. Declaraciones	45
108. Contra Daniel O. Doudhiva, por heridas. Prófugo el procesado.	130. Negocios pendientes del mes de Septiembre	160. Informes del Secretario	29
109. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 20 de Febrero de 1911. Devuelto á la Alcaldía de Chiriquí Grande, debidamente encargado el exhorto N° 40.	131. Negocios pendientes en el mes de Octubre	161. Posesión de peritos	7
110. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.	132. Negocios entrados en el mes de Octubre	162. Diligencias periciales	7
111. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.	133. Total	163. Boletos de encarcelación	1
112. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.		164. Boletos de comparendo	20
113. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.		165. Exhortos	1
114. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.		166. Notas del señor Juez	57
115. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.		167. Notas de la Secretaría	32
116. Contra George Fairbairn y otros, por abrogación de facultades. Iniciado el 26 de Julio de 1911. En instrucción.		J. M. Aizpú, Secretario	

EDICTOS Y AVISOS

REMADE JUDICIAL

Aviso al público que el día 25 del presente mes serán rematadas en las Oficinas del Banco Nacional unas alhajas de oro y brillantes que Ricardo Salcedo empeñó como garantía de una obligación que contrajo con dicha institución y por la cual se le ejecuta.

La licitación tendrá lugar entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios de noventa y nueve pesos con veinte centavos (\$ 99.20) suma á la cual ha reducido el Banco el valor de las prendas.

Para ser postor se requiere la consignación previa en el Banco del cinco por ciento (5%) sobre la suma expresada.

Las alhajas pueden verse en el Banco por todos los que lo deseen.

Panamá, Noviembre de 1911.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

REMADE JUDICIAL

Aviso al público que el día 25 del presente mes serán rematadas en las Oficinas del Banco Nacional unas alhajas de oro y brillantes que María M. Ruiz empeñó como garantía de una obligación que contrajo con dicha institución y por la cual se le ejecuta.

La licitación tendrá lugar entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios de ciento doce pesos con cincuenta centavos (\$ 112.50) suma á la cual ha reducido el Banco el valor de las prendas.

Para ser postor se requiere la consignación previa en el Banco del cinco por ciento (5%) sobre la suma expresada.

Las alhajas pueden verse en el Banco por todos los que lo deseen.

Panamá, Noviembre de 1911.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

REMADE JUDICIAL

Aviso al público que el señor Gerente del Banco Nacional ha señalado el día 24 del presente mes para verificar el remate de una finca situada en esta ciudad y embargada en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se sigue contra la señora Enriqueta Icaza, dueña de ese bien.

Consiste el bien en un lote de terreno y una casa de tres pisos, de madera y techo de hierro acanalado, edificada en El Los Linderos de la finca son los siguientes: por el Norte, predio de Nicasea Segura; por el Sur, predio de Rosa Lorenzo de Seminario; por el Este, Boulevard Ancon; y por el Oeste, terrenos denominados Trapichito. Las dimensiones son: De Este a Oeste, veintiún me-

tros, por el Sur, diez metros, y por el Norte once metros.

La licitación tendrá lugar en las Oficinas del Banco entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios del avalúo, que es el de siete mil quinientos balboas (B. 7.500).

Para ser postor es necesario consignar previamente en el Banco el cinco por ciento (5%) del avalúo.

Panamá, Noviembre 6 de 1911.

T. A. Feuillet.

AVISO

En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

Por el Tesorero General,

El Cajero Jefe Encargado,

J. M. Alzamora.

INVITACION A CONCURSO

Habiendo quedado venciente una de las becas creadas por la Ley 47 de 1910 para hacer estudios en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación el 19 de los corrientes á las 9 a. m. se abrirá un concurso ú oposición para adjudicársela al mejor aspirante.

Este concurso constará de cuatro pruebas: dos de solfeo, una preparada de antemano y otra á primera vista; y dos instrumentales, una preparada de antemano y otra á primera vista.

El Jurado estará formado por el Director del Conservatorio y los Profesores del establecimiento, actuando como Secretario el del Conservatorio.

Hasta la víspera del concurso á las 5 p. m., podrán los aspirantes hacerse inscribir en la Secretaría del Conservatorio, enviando al efecto una comunicación escrita en la cual establecerán:

Io. que son ciudadanos panameños, condición que demostrarán por medio de la partida de bautismo, del acta de naturalización ó de cualquiera otra pieza justificativa.

2o. que son personas de reconocida probreza, lo que comprobarán mediante declaración jurada de dos vecinos de notoria honradez.

3o. que no se encuentran bajo la acción de juicio criminal alguno, que no han sufrido condena ni castigo por delitos infantiles, ni se hallan incapacitados en manera alguna legal ni moralmente, para gozar del beneficio de las becas, hecho que comprobarán mediante un certificado de buena conducta y costumbres firmado por dos personas honorables de la localidad y refrendado por el Gobernador de la Provincia.

4o. que se hallan dispuestos á presentar un fiador respetable para responder del cumplimiento de las obligaciones que

contraen con la Nación por razón de la beca.

Panamá, 10. de Noviembre de 1911.

El Director del Conservatorio,

Narciso Garay

EDICTO

AVISO OFICIAL

Licitación pública para la construcción de un edificio público en Santa Isabel.

Hasta las 3 p. m. del día 11 de Diciembre venturo se recibirán en el Despacho de Fomento proposiciones en pliego cerrado para la construcción de una casa para oficinas públicas en Iglenque, Cebecera del Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón.

Todo proponente debe acompañar á su oferta el recibo de haber depositado en el Banco Hipotecario y Prendario de la República, á la orden del Secretario de dicho Ramo, B. 25.00 como garantía de su propuesta, los que perderán por resolución administrativa el depositante si favorecido con la adjudicación del contrato, por su culpa no se formalizare éste dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la misma por el Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Los planos de los trabajos así como el pliego de cargos correspondiente, pueden consultarse en la indicada Secretaría, ó adquirirse mediante depósito de B. 5.00, en donde se suministrará cualquier otro dato sobre el particular.

Panamá, Noviembre 11 de 1911.

El Secretario de Fomento,

C. C. AROSEMENA.

AVISO OFICIAL

Habiendo sido aprobado el nuevo Reglamento para el puerto de Panamá y para la navegación en las aguas de la República, el cual ha sido dictado en concordancia con el Reglamento que rige en las aguas de la Zona del Canal; se notifica á los Capitanes ó dueños de embarcaciones, que deben adquirirlo en la Tesorería General de la República, donde se vende á razón de veinticinco centésimos (B. 0.25) el ejemplar.

El Inspector del Puerto.

Carlos Bergaudo.

EDICTO

En el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva adelanta el Banco Nacional contra el señor Cosme Zambetta se ha embargado una casa de su propiedad construida en terreno del Municipio. La casa está situada en esta ciudad y sus linderos son los siguientes: Norte, predio de la señora Clotilde Arias; Sur, casa de Ernesto Gómez; Este, Boulevard Ancon y Oeste terreno desocupado.

Cítase por lo tanto á los que se crean con derecho al inmueble embargado o para que se presenten á hacerlo valer en inicio de fertería. Con tal objeto se fija el presente edicto en lugar público del Banco hoy veinticinco de Octubre de mil novecientos once, por treinta días hábiles.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

Linetipos del Diario de Panamá.